El Monasterio de San Pedro de la Ñora

De la orden de San Jerónimo

(EXTRAMUROS DE LA CIUDAD DE MURCIA)

APUNTES HISTORICOS SACADOS DEL ARCHIVO DEL MISMO, POR EL P J. BLANCO TRIAS J. S.

(CONTINUACIÓN)

Hay hasta 286 folios numerados, pero de ellos faltan no pocos; por los años indicados en los folios existentes se deduce que comprendería los años de 1.640 al de 1.700, en que se comenzó el otro.

Libro diario para el repartimiento de las Misas que tiene este Monasterio obligación de celebrar. Empezóse en 1.º de Enero de este año 1.700, siendo Vicario el Padre Fray Pedro de la Victoria, por cuya cuenta corre el repartimiento de dichas Misas.

Siguen luego una lista o «Memoria de las Misas que tiene obligación de celebrar este Monasterio», en todo igual a la del Libro anterior y la «tabla de los hebdomadarios»; una y otra desde 1.700 y 1.718.

Como no deja de ofrecer interés, copiamos la lista de los religiosos que sucesivamente fueran desempeñando el cargo de hebdomedarios en dicho período de 1.700 y 1.718:

Fr. Juan de San Miguel, Fr. Pedro de Villarejo, Fr. José Benavente, Fr. Manuel de S. José, Fr. Rogelio de S. Estéban, Fr. Melchor de S. Gabriel, Fr. Félix de Villanueva, Fr. Juan de S. Nicolás, Fr. Fernando de S. Jeronimo, Fr. Francisco de Medina, Fr. Tomás de San José, Fr. Antonio de S. Fernando, Fr. Pedro de la Victoria, Fr. Fran-

cisco de la Concepción, Fr. Pablo de S. Gabriel, Fr. Juan de S. José, Fr. Melchor de los Reyes, Fr. Félix Miralles, Fr. Juan de S. Fernando, Fr. Fernando de S. José y Fr. Juan de la Aurora.

II.—Mayor, ciertamente, es el número de los que hemos convenido en llamar Libros de procuración y han llegado hasta nosotros. Pero en su valor no vulgar, como fuentes de información histórica, hace más lamentable el extravío de los muchos más y de más subido valor aún, que han perecido. Incalculable es la utilidad que nos hubieran reportado los diarios de la casa, los libros de fábrica, los becerros antiguos y demás que se mencionan como integrando el estante séptimo del Archivo: si con haberse conservado tan solo los libros de entradas y sacas de arca, cartas cuentas del procurador y diarios de gastos hemos podido rehacer, al menos en parte, las historias del Monasterio, ¿cuál fuera el arsenal de noticias y datos curiosos que hoy poseeríamos de no haber mediado el borrascoso temporal que nos ha arrebatado probablemente para siempre tales tesoros?

Pasemos, pues, revista a los restos dispersos que han podido acogerse a las playas hospitalarias y tanto nos han servido para ilustrar las páginas de estos apuntes.

1583.—Libro de la hacienda que este Monasterio heredó por testamento del muy ilustre señor don Alonso de Vozmediano de Arroniz, capitán general y justicia mayor de Bujía, por el emperador Carlos V. Juntamente están en este libro las cláusulas del testamento del sobredicho nuestro fundador, pertenecientes al dicho Monasterio y todo lo que se ha aumentado de hacienda, después que tomó la posesión de ella.

1583.—Libro de las heciendas, propiedades, heredades, rentas y censos que este Monasterio de San Pedro tiene y heredó del señor Vozmediano de Arroniz.

Tomo de 161 folios, encuadernado en pergamino. Se repiten en él las cláusulas del testamento que se refieren a la sucesión hereditaria tal como están en el libro anterior, llega hasta los años 1606 y 1607.

1583.—Cuaderno de lo tocante a la hacienda de doña Beatriz de Arroniz, hija del fundador.

1583.—Libro del Arca (folio primero fuera de numeración).

1589.—IHS.—En este libro se ponen todos los recibos que esta casa tiene y están a quenta del g.^{s} arquero y sus quentas y carta quentas. Item están en este libro asentados todos los dineros que saca el g.^{s} procurador del arca y sus quentas y carta quentas (folio 2).

En el folio 3: «Tabla en que se clasifican por orden alfabético los censos».

Folios escritos 269 y luego siguen en blanco hasta 272. Acaba con las cartas cuentas generales del año 1588.

1589.—Libro del Arca.

1594.—Empieza por el índice, siguen los censos y arrendamientos cobrados los años de 1589 a 1594, hasta el folio 93 al folio 94; Memoria de lo que se va recibiendo del huerto y casas desde Navidad del 96-99 al folio 182; cartas cuentas del arquero desde 1589-1594. Faltan los folios desde el 198 al 203 y desde 253 a 302.

1618.—Libro en que se ponen las personas que tienen en propiedad casas en la Ñora con censos al Monasterio.

Al folio 3 se pone la historia de la hacienda del fundador indicando cómo vino a reunir el Monasterio los dos lugares de la Ñora de abajo y de arriba.

Forman el tal libro tres pliegos sueltos correspondientes a 60 casas con la relación de las personas que sucesivamente las han poseido.

1618.—Libro de los censos que cobra el Monasterio. 1618 a 1628.

Precede la tabla o índice del que se deduce, constaba el libro de unos 150 folios escritos; el último de los actuales es el 110; faltan algunos, pocos, en el cuerpo del libro; al 110 vuelto se lee: «Sigue esta cuenta al folio 142».

1620.—Libro del dinero que se saca del arca de este Convento en cada un año desde este 1.637 a 1.620.

En él se van anotando mensualmente hasta 1.624 las cuentas de las cantidades entregadas; desde 1625 por trimestres. Datos abundantes sobre la obra del nuevo Convento y sobre los Priores.

1630-1643.—Libro de las Cartas cuentas generales del arca de fin de cada un año. Comiénçase de las cuentas generales de mil y seiscientos y treinta años, siendo Prior Nuestro P. Fr. Manuel de Córdoba.

Termina al folio 173, pero, al parecer, faltan más.

1632-1648.—Libro de los censos que pagan al Monasterio los diversos arrendadores.

Colección de folios desencuadernados y sueltos; la numeración va del 19 al 400; faltan algunos folios intermedios, las cubiertas, tabla etcétera.

1640 1647.—Libro de los gastos de procuración.

Manojo de folios sueltos procedentes de lo que fué tal libro; faltan

no pocos; los conservados empiezan con el 24 y terminan en el 610.

1650-1678.—Libro de sacas del arca. Hiçose a primero de Noviembre 1650 años, siendo Prior de este Convento Nuestro P. Fray Marcos de Cuenca, professo del de Nuestra Señora de Guadalupe.

1661-1674.—Libro de las cartas cuentas generales y particulares del arca del fin de cada un año.

Y comiénzase desde el año de mil seiscientos y sesenta y uno. Siendo Prior Nuestro P. Fr. Gabriel de S. Jerónimo.

1674-1690.—Libro de las cartas cuentas generales y particulares, del arca del fin de cada.. ..

Faltan los primeros folios, empieza en el 5 y termina con el 374, en 31 de Diciembre 1690; carece de tapas.

1675-1684.—Libro de los recibos del Arca, de arrendamientos y extraordinarios de este Monasterio.....

«Comienza desde el año mil seiscientos setenta y cinco, siendo Prior Nuestro P. Fray Ignacio de Sevilla, profeso de San Isidro del Campo. Tiene este libro cuatrocientas y sesenta y ocho foxas. Año de 1.675».

Empieza por el índice de los arrendamientos y censos; faltan muchos folios así en el cuerpo del libro como al fin y los que se conservan están en muy mal estado.

1685-1632.—Libro de gastos de la Procuración de este Monasterio. Empezó siendo Prior nuestro P. F. Alonso Gómez. Desde Enero 1685-Diciembre-1692.

Encierra abundantes datos curiosos sobre la vida diaria, refecciones de los monjes... pero no de interés histórico general. Formaría un tomo de 550 folios; pero lo hallamos en tal estado, que folio tras folio nos ha sido posible rehacerlo; como es natural, faltan algunos.

1685-1725.—Libro de los trojes y de las cosechas de pan, trigo y panizo, de vino, aceite, garbanzos y de los réditos que se perciben de dichos frutos de este Monasterio de... Comenzó el año 1685, siendo Prior el P. Fr. Alonso Gómez, Vicario el P. Fr. Bernardo de El Toboso, Arquero el P. Fr. Enrique de Valverde y procurador el P. Fr. Lucas de Caravaca, 1685 a 1725.

Faltan los cuarenta y ocho primeros folios y llega hasta el 442.

1631-1724.—Libro del arca de arrendamientos de por vidas de la hacienda del Pago de Monte Agudo que este Monasterio tiene. Començó desde el año 1631, siendo Prior nuestro P. Fr. Fernando de Olivares.

Tamaño medio folio, en bastante mal estado, sin tapas, ni final.

1632-1701.—[Libro de cartas cuentas generales.....]

Faltan la portada y los folios 1 y 2, llega hasta el 186 y año 1701.

1693.—Libro de procuración donde se escriben los gastos que se ocasionan a esta Comunidad de San Pedro de la Ñora... y se comenzó en 1.° Enero 1699, siendo Prior Fr. Luis de San Agustín.

Consta de 682 folios y aun parece faltan algunos más.

1701-1717.—Libro de Carta quentas generales que dan y se les toman a los PP. Arqueros y Procuradores y demás oficiales de este Monasterio de S. Pedro de la Ñora. Hízose siendo Prior nuestro Padre Fr. Josef de Santa María, Profeso del Real Monasterio de San Bartolomé. Año de 1701.

Llega la numeración hasta el folio 148 y luego siguen sin números hasta el año 1717, faltan los folios del año 1718.

1704-1739.—Libro de las sacas del Arca, desde 1.° Enero 1704, siendo Prior Fr. Juan Galiano. Llega hasta entrado el año 1738, forma un infolio de 334 páginas en regular estado de conservación; faltan algunas al fin.

1709.—Libro que contiene todas las haciendas que posee este Monasterio de S. Pedro... en Huerta de Murcia, Urdienca y Campo de Murcia.

1717-1757.—Libro de lo que recibe el Arca, 1717-1757.

Regular manojo de folios sueltos: los hay desde el 3 al 458.

1719-1734.—Libro de Carta quentas generales que dan y se les toman a los PP. Arqueros y Procuradores y demás oficiales de este Monasterio de S. Pedro de La Ñora. Hízose siendo Prior nuestro Rdmo. P. Mre. Fr. José de Santa María, predicador de S. M. y Profeso del Real Monasterio del Escorial. Año de 1719.

259 folios numerados y luego siguen algunos más escritos, pero sin númeración.

1735-1748.—Libro de carta quentas generales...

Forma un buen fajo desencuadernado de folios sueltos y sin numerar; llega hasta 1748.

1736.—Libro de cuenta y razón para el Arca de este Monasterio en que se contienen los arrendamientos de las haciendas, así de La Ñora, como de la Raya, Alcantarilla, Puebla y Espinardo, it. los arrendamientos vitalicios de la Urdienca. Se da principio en este año 1736, siendo Prior Fr. Damián de S. Gabriel.

1739-1759.—Censos que tiene nuestro Monasterio de S. Pedro de La Ñora, contra las personas, según están en el libro del Arca, y al

presente lo pagan los siguientes, según está por su A. B. C. D. R. y O. Mayo, 4 de 1739.

Tamaño medio folio; llega hasta el año 1759.

1744-1749.—Diario de gastos.

Cuadernos de folios sueltos, donde se anotan los gastos semanalmente, los domingos. Comprende hasta el año 1.749.

1754.—Libro de los solares de La Ñora de arriba, 1754.

84 folios cosidos en forma de cuaderno sin tapas, serán restos del libro. Se anota al principio: «Los solares de los lugares de La Ñora de abajo están en otro libro antiguo en que se sientan todos los moradores que ha habido en dichos solares con las escrituras que han otorgado.

1757-1775.—Libro para apuntar lo que se saca y entra en el Arca, hasta que se pongan en sus respectivos títulos: empezó el año 1757.

Medio folio; todas las partidas aparecen tachadas, como pasadas ya al título respectivo.

1758-1770.—Libro de carta quentas generales...

Empieza con el folio 33 y en el año 1758, de lo que se deduce que en el Libro de Carta cuentas... anterior, que terminaba en 1748, faltan no pocos folios al fin: entre uno y otro libro, el decenio de 1748-1758.

En éste hay numerados 300 folios y llega hasta 1770, faltándonos también, por tanto, los datos correspondientes al decenio 1770-1773, pues en este año empieza el siguiente Libro de Carta cuentas generales.

Correspondientes a estos años se han conservado varios paquetes de papeletas sueltas, borradores al parecer del maestro arquitecto, pues llevan las firmas de Fr. Pedro de S. Agustín y Fr. Andrés Caro, que luego entregaría al Procurador.

1760-1765.—Memorias de lo que se ha gastado semanalmente en la rueda desde 21 de Agosto hasta el miércoles 21 de Octubre en que se terminó; aunque no lleven la fecha de año su identidad con la siguiente nos inclina a creerlas de este 1760; las firma Fr. Andrés Caro.

Papeleta suelta de lo que se ha gastado en el remiendo del arco y la canal de la rueda en el día 22 y 23 de Marzo de 1760. Firma fray Pedro de S. Agustín.

Notas sueltas de lo gastado semanalmente en la obra; firma fray

Pedro de S. Agustín; llevan unas la fecha del año 1760, otras la de los siguientes 1761 y 1762, y otras van sin ella.

Notas de lo que se ha gastado semanalmente en la cajonada de la sacristía desde Enero 1761 a Abril de 1763.

Notas sueltas de lo gastado semanalmente en la obra del órgano; empiezan en Febrero y se acaban en Septiembre; aunque tampoco llevan fecha de año, consta por otros datos que se hizo en 1763. Las firma Fr. Andrés Caro.

Notas de lo gastado semanalmente en la obra y casa de Juan Aguilar. 1764 y 1765. Este Juan Aguilar y Bernarda Sánchez, su esposa, son los fundadores de la actual iglesia parroquial de La Ñora; tienen en ella sepultura y como recuerdo de su generosa caridad se han colocado a uno y otro lado de la imagen titular de Nuestra Señora del Socorro, las del Santo Precursor y la del Abad de Claraval, por llevar sus nombres dichos fundadores. Aún quedan restos de esta casa.

1769-1790.—Libro de censos de La Ñora, Alcantarilla y Ribera de Molina.

Reunión de pliegos, tamaño medio folio, sin tapas; los pliegos llevan los números hasta 57 uno y otro del 81 al 92. Corresponden a diferentes años desde 1769 a 1730.

1780-1800.—Libro de Carta quentas generales que da principio este año de 1.780 con las de 1779.

Es el último de los conservados; llega hasta Abril de 1800; lleva numerados hasta 390 folios.

Finalmente anotaremos catorce hojas grandes donde constan gráficamente los censos correspondientes a los años desde 1738 hasta 1802.

CAPITULO IV

Indice de documentos varios

I.—De cuantos documentos correspondían al estante 8 del Archivo, cuyo título, según el Libro Becerro, era: «Cartas comunes y particulares, Actas y Capítulos generales, Reales Ordenes y Pragmáticas de S. M., Informaciones de hábitos y otros papeles reservados, tocantes a este Monasterio»; solo han permanecido en nuestro Archivo algunas cartas particulares y varias «informaciones de limpieza de sangre, vida y costumbres de los novicios al tiempo de profesar». Con la noticia de estos documentos juntaremos en este capítulo, como complemento de cuantas fuentes de información llevamos clasificadas, una colección de relaciones de la hacienda del Monasterio pedidas en diferentes ocasiones para tasar las contribuciones e impuestos, un regular fajo de documentos relacionados con la guerra de la independencia y fiebre amarilla, de principios del siglo XIX y todos aquellos otros papeles sueltos que carecen de más adecuado lugar para su catalogación.

Por lo que a las mencionadas informaciones se refiere, nos parece de interés resumir la serie de trámites que las acompañaban, según de ellas mismas se desprende. Ante todo, al acercarse el tiempo de la profesión del novicio confería el Prior poderes al Procurador para que se trasladara éste personalmente al lugar de donde el candidato era originario y allí, o donde mejor pudiere, hiciese información de la limpieza, vida y costumbres, así del novicio como de sus padres, según la instrucción e interrogatorio de la Orden. Conforme a él, debía proceder primero en secreto y sin que nadie lo entendiera, y hallando buenos informes, podía hacer públicamente su oficio, pidiendo copias legalizadas de la fe de bautismo y confirmación del religioso, fe de bautismo y matrimonio de sus padres y abuelos paternos y maternos, etc. Sacaba el Procurador en papel sellado de más de 20 mrs. las relaciones juradas a los testigos acerca

de la vida y costumbres del novicio y de sus ascendientes, que debían ser cristianos viejos, no nuevos, ni moros, ni judíos, ni convexos.

Las que se conservan corresponden a los Religiosos siguientes:

Fr. Juan López (1627), Fr. Fernando Espinosa de los Monteros (1702), Fr. Fernando Coronado (1704), Fr. Francisco García (1704), Fr. Juan de la Aurora (1706), Fr. José de S. Pedro (1719), Fr. Juan de Sola (1724), Fr. Jaime Sarrió (1731), Fr. Antonio de Villanueva (1747), Fr. Antonio Escobar (1771) y Fr. Vicente Mascarell (1831).

II.—En las «Relaciones» de rentas es frecuente hallar noticias sueltas de no escaso interés, como puede verse por su índole misma ya que se relacionaban no sólo con la vida privada de los religiosos y régimen del Convento, sino con todos sus colonos y arrendatarios. Las conservadas pertenecen exclusivamente a los siglos XVIII y XIX. De las más antiguas formarían parte dos pliegos sueltos, correspondientes: uno, a las rentas cobradas en el quinquenio de 1716 a 1720, y otro, a los gastos del Monasterio, en el mismo período; aquél lleva la fecha del 3 de Diciembre de 1721 y éste la del día siguiente 4 de igual mes y año. Se hace notar que en los gastos allí referidos «no entra la fábrica del nuevo convento, por ser cuenta aparte, y en ella se consume y gasta todo el superavit de las rentas, por lo que ponemos en la alta consideración de los señores Jueces de Cruzada la necesidad tan grande de proseguir dicha fábrica por no tener este Convento iglesia donde se le dé a Dios el debido culto».

Otras tres relaciones más tenemos a la vista, pertenecientes también al siglo XVIII, aunque sólo una lleva fecha exacta; de ellas hemos hablado ya en la Primera Parte: «Relación formada por Fr. Fernando de S. José, Prior del Monasterio de S. Pedro de La Ñora... en observancia del decreto de S. M., publicado en 18 Abril próximo pasado, de los Religiosos que componen la Comunidad con los familiares y criados que se necesitan, así para el servicio de ésta, como para el cultivo de las tierras, con las propiedades y rentas que disfruta anualmente».

«Relación hecha por Fr. Pablo de S. Antonio, Prior, en vista de la orden dada por el Intendente de Murcia, de las posesiones, censos... que ha adquirido el Monasterio desde 1737 al presente año de 1763.

«Relación hecha por Fr. Angel Delgado, Prior del Monasterio de S. Pedro de La Ñora, en cumplimiento de lo mando por el Comisionado Juez Real, don Josef Jacinto Teruel, de las posesiones que este

Monasterio tiene por donación de su fundador don Alonso Vozmediano y Arroniz, Capitán y Justicia mayor de la ciudad de Bugía y sus fortalezas».

Al siglo XIX pertenecen las siguientes:

«Relación jurada hecha por Fr. Antonio de S José, Prior del Monasterio de S. Pedro del Lugar de La Ñora, de las rentas que este Monasterio posee así en dinero, como de lo que por un quinquenio percibe de las Haciendas que cultiva por su cuenta y de las dadas a terraje. Octubre, 1800.»

Relación que se dió al Cabildo de Cartagena para el nuevo subsidio, de las rentas que el monasterio tiene en este año de 1801.

Copia de la relación que se remitió a N. Rdmo. P. Gral. Fr. Alonso Garlitos, el 11 de Mayo de 1803, de las rentas que tiene este Monasterio de S. de La Ñora... sacada la quenta para un quinquenio, con su inversión.

Sigue lista de los monjes que componen el Monasterio:

1. N. P. Prior Fr. Juan Sánchez Clemente.
2. P. Vicario Fr. Diego Montoya.
3. N. P. ex-Prior Fr. Jaime Martínez.
4. N. P. ex-Prior Fr. Antonio de S. José.
5. N. P. ex-Prior Fr. Miguel Aparicio... hasta 26 religiosos.

«Relación de las rentas que este Monasterio tiene, con expresión de pueblos, sitios y partidos donde se encuentran con deducción de los cargos, censos, misas y demás para acreditar la renta líquida según la real instrucción de 1.° Abril 1811.»

En el capítulo de «Taras de las rentas» se hacen notar los «gastos para sostener el culto divino en la Iglesia, sacristía, aceite... ropa, que hay mucha que hacer de nuevo por el saqueo que sufrió el Monasterio a 23 de Abril de 1.810.. hallarse la fábrica sin concluir, como también los daños y gastos que ha sufrido con las baterías que pusieron sobre los tejados».

«Relación que da el Prior y Comunidad de S. Gerónimo a la Junta de encabezamiento, de las fincas y rentas que disfruta en esta ciudad de Murcia y su jurisdicción. 20 Junio 1815».

«Certificación jurada que el Prior y Monasterio de S. Gerónimo del Lugar de La Ñora da a don Fernando Costas Castillo, administrador general de Rentas provinciales de las haciendas y rentas que nuestro Monasterio tiene».

«Relación jurada que presenta a la Junta del repartimiento del subsidio eclesiástico de este Obispado el Prior y Comunidad de Mon-

jes de S. Gerónimo de las fincas que les pertenecen con expresión de sus productos y cargas en un año común del quinquenio 1823 a 1827». Febrero 1828.

«Relación Jurada que el P. Prior da a la Administración general de rentas reales de esta Provincia de los bienes que posee el Monasterio con las cargas y censos con que están grabados. 15 Abril 1826».

III —Un grueso legajo hemos formado con una porción de recibos y cartas de pago: pertenecientes a los tres siglos XVI, XVII XVIII; se conservan los de diferentes censos que pagaba el Monasterio a diversas comunidades religiosas, al médico, boticario, barbero, etc. El mayor número corresponde al siglo XVIII; ya que no todos, copiamos al menos a continuación algunos:

Cartas de pago del Tesorero general de las Rentas Provinciales de este Reyno por los derechos de millones del aceite de la cosecha del año 1721; nueve recibos correspondientes a meses de 1722.

Recibos del procurador de la Real Congregación de S. Felipe Neri de Madrid de los censos que pagaba anualmente este Monasterio, impuestos en favor de la memoria que fundó don Josef Francisco de Ropas, Presbítero. Hay los correspondientes a los años de 1768 a 1795 y luego varios sueltos posteriores.

Cartas de pago de los censos que el Monasterio paga a diversos Conventos de Carmelitas Descalzos. Los cobra el Procurador General de los Carmelitas Descalzos de Madrid para satisfacerlos él a los respectivos Conventos.

Agosto 1777 a Enero 1804. Pagaba el Monasterio 2.200 reales anuales como réditos de 88.000 reales.

«Cartas de Pago de los censos que pagaba este Monasterio al de la Concepción Gerónima de Madrid» Importaban 19.732 reales anuales. Hay los recibos de los años de 1778 a 1805.

Recibos del censo anual que hace el Monasterio al Seminario de San Fulgencio de Murcia. Importaba 23.400 reales de vellón. Se conservan los correspondientes al primer decenio del siglo XIX.

Documentos relacionados.

A) Con la guerra de la Independencia.

Rogativas dispuestas por el Sr. Obispo para implorar el auxilio divino y felicidad de las armas españolas (impreso). Murcia 14 Junio 1808.

—Oficio al Prior urgiendo el envío de la relación de rentas y emolumentos pedida seis meses antes para el arreglo de la contribución extraordinaria de guerra, 6 Julio 1811.

—Oficio (impreso) que de orden del Sr. Obispo se pasa, para que, conforme a la instrucción aprobada por el Consejo de Regencia, el 16 Abril 1811, se dé a la Comisión de este partido para ello diputada, relación jurada de las rentas que se disfrutan para la exacción de la contribución extraordinaria. Murcia, 23 Julio 1811. Al margen se anota: «se remitieron las relaciones el 30 Julio de 1811».

—Oficio del Prelado para qne, conforme al decreto dado por la Junta Central en 1809 y renovado por las Cortes generales y extraordinarias, se le remita lista de toda la plata y oro labrado que haya en la Iglesia de ese su Convento, para que S. S. I. declare las que se deben entregar en la Real Tesorería de esta capital. Murcia, 23 Julio 1811 (impreso). Al dorso va el borrador de la contestación del Prior, fechado el 25 de Julio y en la tercera página la lista de la plata que queda en este Monasterio después de haber dado por disposición de la Junta Central, la que no era precisa para el culto. Quedaban en el Monasterio: tres cálices con el pie de bronce, tres cálices de plata, un incensario con su naveta, un porta paz y un copón.

—Oficio en que por la Junta Superior de la Provincia se manda entregar diez y seis fanegas de granos para el Ejército 3.º, como mitad de los diezmos dominicales que este Monasterio debía cobrar fecha, Murcia, 31 Julio 1811. En el mismo pliego contesta el Prior Fr. Juan Sánchez Clemente, el 4 de Agosto, que, habiendo tomado este mismo Ejército 15 fanegas del mejor trigo que este Monasterio tenía para sembrar llevándose hasta los costales en que estaba, ruega se les de por solventes de tal obligación.

—Respuesta de la Comisión de partido, al oficio del Prior, de 4 Agosto, sobre las diez y seis fanegas anteriores, de trigo, disponiendo se entreguen, y que las quince dadas se abonarán al tiempo de satisfacer las contribuciones ordinarias y extraordinarias. Firma, como Vice-presidente, Pedro Manuel López. Murcia, 10 Agosto 1811.

—Apremio de la Comisión de partido para que se satisfaga en el plazo de catorce horas la entrega de las diez y seis fanegas, de lo contrario pasará a recogerlo una Comisión militar. Firma, como Presidente, Diego María Vadillos; 19 Agosto 1811. En el mismo pliego aparece la copia de la contestación: manifiesta el afligido Prior que, no habiendo en casa un grano de trigo, ni un cuarto para comprarlo, se ha buscado de Vicente Franco, vecino de La Ñora y éste lo ha entregado y lo lleva un mozo del Monasterio advirtiendo que de tales diezmos sólo se han cobrado tres fanegas y cuatro celemines. 20 Agosto 1811.

—Recibo de la Comisión acreditando haber recibido las tales fanegas y satisfecho 9 reales y 14 maravedises de porte. 21 Agosto 1811.

—Oficio del General Comandante de la vanguardia, para que se faciliten al portador todos los granos que no sean necesarios para la subsistencia de la Comunidad. Espinardo, 3 Febrero 1812.

—Oficio pidiendo relación circunstanciada y jurada de las rentas que posee ese Monasterio, para hacer efectiva la contribución de guerra. 20 Febrero 1812.

—Oficio al Prior, avisando del embargo y aforo de paja, cebada y trigo, para que mande las llaves y se proceda al reconocimiento. Dado en el partido de Avileses, de S. Jerónimo. 22 Febrero 1812.

—Copia de la relación que se dió para la contribución extraordinaria de guerra. 14 Marzo 1812.

—Oficio del presidente interino de la Comisión Popular de Murcia, establecida en S. Jerónimo, al partir con motivo de la proximidad del enemigo, agradeciendo los servicios. Firma, Miguel Lozano. 3 Octubre 1812.

—Oficio del Ayuntamiento Constitucional de Murcia, para que, encontrándose sin surtido y total escasez de carnes la ciudad, se sirva disponer el Prior se conduzcan catorce carneros a esta Casa Rastro, para el día 10 a las 12 de la mañana, repitiendo igual diligencia en los tres días siguientes, con igual número y a la misma hora. Antonio Arnao. 8 Enero 1813.

—A 12 Enero oficiaba el mismo Arnao, que: «No habiendo carnes para la matanza de hoy, deberá V. dirigir inmediatamente para ella,

cincuenta cabezas, en el concepto de que la escasez de carnes y aflicciones en que me hallo por las tropas acantonadas en esta capital y número de enfermos a quienes es necesaria toda asistencia, no permiten la menor escusa. Y siendo notorio su patriotismo, espero no faltará al cumplimiento de esta súplica y que no permitirá se conprometa mi estimación».

—Oficio del Ayuntamiento exigiendo, en vista de la necesidad urgentísima del suministro diario de alimentación a las tropas, en el plazo de 24 horas, los 20.288 reales de vellón, que adeudaba la Comunidad por la contribución extraordinaria de guerra. 2 Febrero 1813.

—Oficio de la Junta pidiendo para el día siguiente el carruaje del Monasterio, para el transporte de tropas. 2 Julio 1813.

—Oficio de la Junta de Alojamientos y bagajes, para que en este mismo día presente la Comunidad su carruaje para que haga el servicio de conducir al ejército los efectos del Parque de Artillería que se hallan detenidos por falta de medios de transporte. 7 Julio 1813.

—Oficio de la Alcaldía: «Hallándose esta Corporación con las órdenes más estrechas, y amenazada del más riguroso apremio para cubrir el tercio anticipado de la contribución directa, mandado cobrar por decreto de las Cortes del 16 de Noviembre de 1813, espera se servirá V. R. poner en la Tesorería de esta Ciudad la cantidad de 2.000 reales de vellón, a cuenta de lo que pueda corresponder a V. por la referida contribución en el presente año». 4 Marzo 1814.

—Edicto disponiendo rogativas para la feliz llegada a la Corte del rey D. Fernando VII. 12 Marzo 1814.

—B.—Con la fiebre amarilla, 1811-1813.

—Carta al P. Prior, Fr. Juan Sánchez Clemente, agradeciendo el donativo hecho a la Junta de Sanidad por el Monasterio con destino a los reparos que iban a hacerse en el edificio llamado de Teatinos, en el que se han de mantener los presos de la cárcel por los recelos que hay de enfermedad contagiosa. Murcia 1.° Septiembre 1811. Ignacio Muñoz.

—Aviso de la Junta Superior de Sanidad de este Reino, del acuerdo tomado la noche anterior, para que los dueños de Fondas, Cafés, Botillerías y demás casas públicas donde se usan vasijas de cobre, sin exceptuar las de los particulares y conventos, las tengan estañadas y limpias para presentarlas a la Comisión deputada por la Junta. Murcia, 20 de Marzo 1812.

—Oficio de la misma Junta al Prior y Comunidad del Monasterio

para que contribuyan al acuerdo de dicha Junta de oficiar a todas las Comunidades para que le franqueen las vasijas que no tengan en uso, pero con calidad de que vengan estañadas. Motivó tal resolución la dificultad de la Junta de caridad ante el crecido número de raciones que llegaban a 4.200. 14 Abril 1812.

—Contestación a las Instrucciones pedidas por el Monasterio a la Junta Superior de Sanidad, «para el desempeño de la Comisión que se ha servido aceptar, según indica V. R. en su oficio de ayer». 23 de Mayo 1812.

—Comunicación dirigida al Prior del acuerdo tomado por la Junta Superior de Sanidad, el 3 de Julio aprobando cuanto aquel propuso en oficio de 23 junio, relativo a las medidas que conviene se tomen en La Ñora para establecimiento de cementerio. 11 Julio 1812. Por ocupación del señor Presidente, firma Isidoro González.

—Oficio anunciando que, cuando lo juzgue oportuno, la Junta Superior Provincial se trasladará a ese Convento con sus oficinas y dependencias, a fin de que se tengan dispuestas las habitaciones que en otro tiempo a la misma se destinaron. Murcia, 12 Julio 1812. Francisco Cerdá.

—Oficio anunciando la visita de la Comisión de desinfección a los pueblos de la jurisdicción del Monasterio. Murcia, 17 Julio 1812. Ceferino de Sancho.

—Oficio del jefe militar que se hallaba en los Molinos bajos de la Real Fábrica de Pólvora con más de cuarenta hombres, dos oficiales y sus familias, pidiendo hora y proporción para asistir a la misa los días de fiesta, ya en la iglesia del convento, ya en la plaza, celebrándose en algún balcón si por razones de higiene sanitaria se juzga oportuno evitar numerosos contingentes en locales cerrados. 22 Agosto 1812. Antonio de Ibarra.

—Oficio previniendo que, aun cuando la Junta Superior Provincial se trasladaba desde este Monasterio a Blanca, se conservasen, no obstante, dispuestas las habitaciones hasta ahora ocupadas por aquélla. S. Jerónimo, 30 Agosto 1812. Antonio de Benavides.

—Oficio de la Comisión Popular de Murcia anunciando su acuerdo de trasladarse a ocupar las habitaciones evacuadas por la Junta Superior Provincial. Rincón de Seca, Casa del Vizconde de Huerta, 1.º de Septiembre 1812. Tomás Benito, secretario.

—Oficio facultando al Prior para que tome las disposiciones que juzgue convenientes en orden a impedir el contagio y desarrollo de

la epidemia en los pueblos de su jurisdicción. Ventanas, 18 Octubre 1812. Antonio Fontes.

—Oficio del vicepresidente de la Junta Superior Provincial de Murcia, anunciando su inmediato traslado al Monasterio, hasta tanto que cese la incomunicación con la capital. Caravaca, 6 Enero 1813.

—Oficio de don Francisco Pérez de los Cobos, jefe político de la provincia, preguntando si se halla este Monasterio ocupado o no por las tropas de S. M., para trasladarse a él o buscarse otro sitio donde establecerse. Mula, 14 Enero 1813.

—Oficio del mismo ordenando al Prior tenga expeditas las habitaciones del Monasterio, para que en cualquier caso que las circunstancias lo exijan pueda trasladarse a él con sus dependientes y oficinas. Murcia, 9 Febrero 1813.

—Oficio del mismo anunciando que, «aunque por la misericordia de Dios no se presenta la más leve sospecha de contagio en la capital, le ha parecido oportuno trasladarse al Monasterio con la Diputación provincial y la Junta Superior de Sanidad, el 12 del corriente.» Murcia, 2 Julio 1813.

Por vía de apéndice a cuanto llevamos catalogado en esta segunda parte, añadimos a continuación nota de varios documentos que no han tenido cabida en las clasificaciones anteriores.

Testamento del hermano Francisco Llorente, donado en el convento de S. Pedro de La Ñora. 20 Junio 1807.

Exposición dirigida al Rey por el Prior, Fr. Juan Sánchez Clemente, pidiendo la devolución de las alhajas de plata y oro pertenecientes al culto divino, que, cuando por disposición del Gobierno revolucionario, se extinguió el Monasterio se entregaron en las oficinas del Crédito perpetuo y no se devolvieron cuando se dió de nuevo la posesión del Monasterio. Borrador sin fecha.

—Colección de medidas de tierras y deslindes de fincas, hechas en las haciendas del Monasterio, en la huerta y campo de Murcia, en diferentes ocasiones; damos a continuación los nombres de los agrimensores con las fechas que acompañan a los pliegos de medidas y amojonamientos.

1729.—Cristóbal Martínez Fortún y Francisco Pérez Marín.

1742 y 1752.—Francisco Martínez de la Peña.

1758, 1759, 1761, 1763, 1764, 1765, 1766 y 1774.—Manuel Sánchez Villar.

1775.—José Robles.

1776.—Tomás Ximénez Ballesteros.

APENDICES

Serie cronológica de los Priores del Monasterio de San Pedro de la Ñora.

Para completar estos apuntes históricos sobre el Monasterio de San Pedro de la Ñora, creemos oportuno añadir el catálogo de los Priores del mismo que hemos logrado rehacer, si no del todo, en su mayor parte, gracias principalmente a los Libros de Cartas Cuentas generales, tantas veces mencionados.

Fr. Miguel de Alahejos.—Fué elegido para primer Prior de la nueva casa de Murcia, en el Capítulo general de la Orden, celebrado en San Bartolomé de Lupiana el año 1579. Natural del pueblecito de Alahejos, en la provincia de Valladolid, profesó en el Monasterio de Yuste. Terminado el trienio prioral de Murcia (1583), desempeñó igual cargo en su monasterio de Yuste (1583-1585) y en el de El Escorial (1585-1588); fué reelegido prior de este último, a indicación de Felipe II que así lo solicitó por carta, si bien duró poco en el cargo, pues murió desempeñándolo, el año siguiente de 1589. [Cf. «Quarta parte de la Historia de la orden de San Gerónimo, continuada por el P. Fr. Francisco de los Santos, Madrid, 1680].

Fr. Lorenzo de Leruza.—Cuando vino por Prior Fr. Miguel de Alahejos, trajo como Vicario a Fr. Lorenzo de Leruza, profeso de la Victoria, de Salama..ca. Sucedióle en 1583 en el priorato; fué reelegido a fines de 1585 y figura con tal cargo hasta 1588. [Cf. Libro del Arca, desde 1583: Libro de Cartas Cuentas del Arquero, fols. 175, 178 y 182].

Fr. Gaspar de Santorcaz.—Aparece por vez primera como Prior en la Carta Cuenta del año 1588, dada en su presencia el 6 de Enero de 1589. [Cf. ibid. fol. sin numeración entre el 183 y el 184; Libro del arca de 1589-1594]. Duró su cargo hasta fines de 1591.

Fr. Francisco de Trujillo.—Prior desde Diciembre de 1591 hasta 1594. [Libro del Arca, 1589-94; el Legajo VI, instr. 11, le menciona como Prior al 11 Junio de 1593].

Fr. Francisco de Salamanca.—Consta sólo de la fecha del principio de su cargo por el libro del arca mencionado; duraría de 1594 a 1597.

Fr. Pedro de Ortega.—Prior desde 1600 1603.

Fr. Diego de San Ildefonso.

Fr. Jaime Belsa.—Hallamos por primera vez mención de él en el *Libro del dinero que se saca del arca deste Convento en cada un año des deste de 1620* en 1.º de Abril de 1625, donde se lee: «vió el Prior Fr. Jaime Belsa estas cuentas y las dió por buenas». Desde fines de 1626 ya aparece el siguiente Prior, Fr. Antonio Mauricio; luego supuesto el período ordinario de tres años que solían durar los prioratos podemos conjeturar habría empezado el de Fr. Jaime Belsa en 1623. Falleció el 19 de Octubre de 1626 «estando para firmar las cuentas del tercer trismestre». [Cf. Hacia el fin del dicho «Libro del dinero que...» folios sin numeración. «Recibos para el gasto de la obra...»].

Fr. Antonio Mauricio.—A 30 de Septiembre de 1626 «por enfermedad de nuestro Padre, se dice en el mencionado libro del arca, firmó en su nombre Fr. Antonio Mauricio». A fines de Diciembre ya hallamos «lo vió y firmó nuestro Padre, Fr. Antonio Mauricio». Elegido en 1636, por nombramiento real para Prior de San Lorenzo de El Escorial, murió en el mismo año.

Fr. Bartolomé de Jebra.—Breves, al parecer, fueron así este Priorato como el de su antecesor, ya que, a juzgar por los datos que nos suministra el Libro del arca (1620-1637) en Julio de 1627 ya era Prior Fr. Bartolomé de Jebra, mas en 1.º de Octubre del mismo año y en 3 de Febrero del siguiente de 1628, firma como Vicario, Fr. Domingo de Bera, y en 1.º de Abril de 1628 ya como Prior.

Fr. Manuel de Córdoba.—Su priorato duró dos trienios, desde mediados de 1628 hasta el 27 de Marzo de 1633. [Cf. *Libro de las Cartas quentas generales del Arca de fin de cada un año.* Comiénçase de las quentas generales de mil y seiscientos y treinta, siendo Prior nuestro Padre Fr. Manuel de Córdoba «al fol. 31»: estado en que dexa la casa deste Monasterio Fr. Manuel de Córdoba, el 27 de Março de 1633].

Fr. Bartolomé de Jebra.—Duró su priorato desde 16 Junio 1633 hasta 9 Febrero 1636, en que fué por prior a San Jerónimo de Granada. [Cf. Libro citado, fols. 32 y 37].

Fr. Luis Méndez.—Entró como Prior el 10 Mayo 1636 [Libro citado, fol. 134] y su gobierno se prolongó hasta el año 1640, como se

deduce del «Libro de las Misas y Capellanías de este Monasterio de San Pedro de La Ñora...» en el que leemos: «Començó este libro el año 1640 siendo Prior el P. Fr. Luis Méndez»; de suerte que es probable durase su priorato cerca de seis años. En Fr. Francisco de los Santos hallamos de Fr. Luis Méndez los siguientes datos biográficos: fué natural de Baza e hijo de don Francisco Méndez, alférez mayor de Baza y su partido, caballero de mucha devoción a nuestra orden. Tomó el hábito primero en San Leonardo de Alba, mas en 1593 se trasladó a Baza, donce desempeñó dos veces el cargo de Prior; nombrado luego Visitador General de Andalucía, dejó tan buen nombre que le codiciaron para su Prelado varias casas; eligiéronle en la de San Jerónimo de Córdoba, pero no lo admitió; tercera vez fué Prior de Baza; elegido en Talavera se excusó; le obligaron a aceptar el priorato de Granada; desempeñó sucesivamente los cargos de Visitador General de Castilla, Prior de Murcia, Visitador segunda vez de Andalucía, Definidor en dos Capitulos Generales, hasta que vino a morir de cerca de 90 años en Baza, el de 1648. [Quarta parte de la historia de la orden].

Fr. Alonso de San Jerónimo.—No tenemos de él y de su priorato más noticia que la que nos da el instrumento 27 del legajo VI, donde se le menciona como Prior en 1641: duraría en el cargo escasamente un año.

Fr. Diego de San Jerónimo.—Prior desde fines de Abril de 1641 hasta el 30 de Marzo de 1642 en que marchó a Capítulo General. [*Libro de las Cartas quentas...* arriba citado, fols. 134 y 157].

Fr. Antonio de la Peña.—Prior desde el 14 Octubre 1642. [Ib. folio 159 vuelto]. No poseemos dato alguno concreto sobre el fin de su priorato.

Fr. Marcos de Cuenca.—Por el *Libro de sacas del Arca* hecho a 1.º de Noviembre de 1650 consta que entonces era Prior del Convento y Profeso del de Guadalupe. Conjeturamos por los datos relativos a los Priores siguientes que su Priorato se extendería entre los años 1647 y 1650.

Fr. Cristóbal de Aragón.—Consta por un legajo de folios sueltos, sin numeración y sin tapas, que parecen pertenecer a un Libro de Cartas cuentas generales, de los años 1652-1670, que era Prior en 1652.

Fr. José de Monterrubio.—Por el mismo legajo consta que era Prior en 1654, de lo cual parece deducirse que su Priorato duró des-

de 1652 a 1654, ya que en el mismo año de 1654 se menciona también a

Fr. Andrés de Santa María.—Sería Prior desde 1654 a 1657.

Fr. Antonio de San Jerónimo.—Figura como Prior en el mismo libro, en 1657 y duraría su Priorato hasta 1659.

Fr. Jacinto de Ribas.—En el citado manojo de folios se le menciona como Prior el año de 1659 y en el *Libro de sacas del arca, empezado* en 1650, se le nombra asimismo como tal en los años 1659 y 1660.

Fr. Gabriel de San Jerónimo.—Sobre su Priorato hallamos noticia, no sólo en los citados Libros del Arca y de Cartas cuentas, sino también en el instrumento 25 del legajo VI y en la «Quarta parte de la Historia de la Orden», donde leemos al folio 806: que fué varón de loables estudios y letras, lector de Escritura Sagrada y Teología Moral; de él es una versión de la lengua griega a la latina de las cuatro homilías de San Juan Crisóstomo sobre los Salmos y de la interpretación de Daniel que sacó de un códice manuscrito de la Biblioteca de su Real Casa de San Lorenzo y se imprimió en París (1662), en nombre de Juan Bautista Cotelerio, clérigo Nemausense, socio de la Sorbona, quien añadió a la obra algunas anotaciones. Terminó su Priorato el 30 de Marzo de 1663, según consta en el «Libro de las cartas quentas generales y particulares del arca del fin de cada un año.» «Y comienza desde el año de mil y seiscientos y sesenta y uno, siendo Prior nuestro padre Fr. Gabriel de San Jerónimo». Carece de numeración.

Fr. Diego de Valdemoro.—Su Priorato duró desde 1663 a 31 de Marzo de 1665, en que, según el citado «Libro de cartas cuentas, marchó de Prior a San Blas de Villaviciosa. Cuando años adelante, después del Capítulo General celebrado en Lupiana, el de 1678, envió Felipe II a Fr. José de Toledo para presidir el Capítulo Provincial de los Carmelitas Calzados de Valdemoro, llevó como socio a nuestro fray Diego de Valdemoro. [Quarta parte... folio 264].

Fr. Diego Rentero.—Solo un año duró su Priorato, desde mediados de 1665 a 1.º de Mayo de 1666. [Libro de cartas cuentas...]

Fr. Gabriel de San Jerónimo.—Se le menciona por segunda vez como Prior en 1666, en el «Libro de Cartas cuentas...» que contiene las de 1652-1670 y en el correspondiente a los años 1661-1674, se añade que dejó el cargo a 30 de Abril de 1669.

Fr. Juan de Toledo.—Terminó su Priorato el 25 de Abril de 1672. [«Libro de Cartas cuentas...» de 1661-1674.

Fr. Andrés de Villamanrique.—Por el «Libro de Misas y Capellanías...» comenzado en 1640, sabemos que su Priorato duró hasta Julio de 1674.

Fr. Ignacio de Sevilla.—Prior desde 1.° Noviembre 1674. [«Libro de Misas y Capellanías...»] hasta 26 de Abril de 1675, en que se partió para Capítulo General. [«Libro de Cartas cuentas...» 1674-1690, fol. 21].

Fr. Alonso de Montánchez.—Prior desde 1.° Junio de 1675 1678. [Libro citado, fol. 106].

Fr. José de Aguilar.—Prior desde 1678. 2 Abril 1681. [Ib. fol. 200].

Fr. Luis de Peña Carrillo.—Prior desde 25 Mayo 1681 hasta 6 Febrero 1683, en que salió para Visitador General de Castilla. [Ib. fol. 234].

Fr. Alonso de Toledo.—Prior desde 8 Abril 1683 hasta 6 Abril 1684. [Ib. fol. 253].

Fr. Alonso Gómez.—Prior hasta 6 Abril 1687 [ib. fol. 296]; elegido por segunda vez, duró en el cargo hasta 1.° Abril 1690. [Ib. fol. 349].

Fr. Fernando de Olivares.—Prior desde 1690. [Ib. 374] hasta 3 Abril 1693. [«Libro de Cartas quentas generales...» 1692. fol. 32].

Fr. Prudencio de San Jerónimo.—Prior desde 1693 hasta 30 Abril 1696. [Ib. fol. 88].

Fr. Luis de San Agustín.—Su Priorato duró desde 1696 a 1699, pero por haber desaparecido los folios 148-158, en que se pondría el estado en que dejó el Monasterio al terminar su Priorato, no consta de las fechas precisas del principio y fin de su gobierno. [Cf. «Libro de procuración, donde se escriben los gastos que se ocasionan en esta Comunidad de San Pedro... y se començo en 1.° de Enero de 1699, siendo Prior Fr. Luis de San Agustín».

Fr. José de Santa María.—Prior desde 29 Septiembre 1699 a 10 Abril 1702. [«Libro de Cartas quentas generales que dan y se les toman a los Priores Arqueros y Procuradores y demás oficiales de este Monasterio... Hízose siendo Prior Ntro. P. Fr. Joseph de Santa María, Profeso del Real Monasterio de S. Bartolomé. Año 1701. fol. 23]».

Fr. Juan Galiano.—Prior desde 27 Septiembre 1702 [Ib. fol. 42], hasta 1.° Octubre 1705. [Ib. fol. 93].

Fr. Pedro de la Victoria.—Prior desde fines de 1705. [«Libro de procuración donde se escriben los gastos que se ocasionan a esta Comunidad...» 1699-1735] hasta 1708. [«Libro de Cartas quentas...» 1701. fol. 93, vuelto].

Fr. Juan Galiano.—De lo que se lee al folio 148 del mismo libro: «estado de nuestro Monasterio durante el *trienio* del P. Fr. Juan Galiano hasta Noviembre de 1710, se desprende que empezaría éste su segundo Priorato a principios de 1708.

Fr. Antonio González.—Prior desde 13 Enero 1711 a 13 Enero 1714. Así consta en el mencionado libro de «Cartas cuentas generales», al consignar el estado en que deja la casa Fr. Antonio González; los folios carecen de numeración. Nótese, sin embargo, que en la Carta cuenta general dada por el Procurador, Fr. Francisco de los Reyes en 1710, se cita ya como Prior a Fr. Antonio González [fol. 151 vuelto] a pesar de lo cual, hasta el fol. 157 sigue firmando como Prior Fr. Juan Galiano; vuelve a aparecer en adelante como Prior, desde Enero de 1711, Fr. Antonio González y asiste al acto de dar y tomar las cuentas Fr. Juan Galiano, «prior que ha sido».

Fr. José de Santa María.—Prior desde 25 Noviembre 1716, en que fué confirmado, hasta 16 Octubre 1719. [*Libro de Cartas quentas generales que dan y se les toman a los Padres Arqueros y Procuradores y demás oficiales* de este Mon... Hízose siendo Prior Nuestro Reverendísimo Padre Maestro Fr. Josef de Santa María, Predicador de S. M. y Profeso del Real Monasterio del Escorial. Año de 1719 fol. 35].

Fr. Francisco de Siruela.—Prior desde 14 Octubre 1719 a 7 Noviembre 1722. [Ib. Fol. 92 vuelto].

Fr. Diego de San Francisco y Cisneros.—Prior desde 1722 a 25 Noviembre 1725. [Ib. Fol. 157].

Fr. Antonio de San Fernando.—Prior hasta 28 Noviembre de 1728. [Ib. fol. 212].

Fr. Francisco de la Concepción.—Prior desde fines de 1728 hasta el 24 de Noviembre de 1731. [Ib. fol. 255].

Fr. Antonio de San Fernando.—Duró en su segundo priorato hasta el 13 de Noviembre de 1734. [Ib. carecen de numeración los folios en que se pone el estado en que dejó el Monasterio].

Fr. Damián de San Gabriel.—Prior desde 1734-1737. [Cf. *Libro de procuración donde se escriben los gastos que se ocasionan a esta Comunidad..* y se empezó en 1.° de Enero de 1699; [fol. 680].

Fr. Bernardo de San José.—Prior desde 1737 a 10 Abril de 1739. [Libro de cartas cuentas del Procurador; forma un grueso legajo de folios desencuadernados y sin numeración; empieza en 1735 y llega hasta 1746].

Fr. Antonio de San Fernando.—Prior, por tercera vez, desde 1739 hasta el 31 de Marzo de 1742. [Ib.].

Fr. Fernando de San José.—Prior desde el 14 de Abril de 1742 hasta el 4 de Abril de 1745. [Ib.].

Fr. Antonio de San Fernando.—Duró su cuarto priorato hasta el 13 de Abril de 1748. [Ib.].

Fr. Bernardo de San José.—Aunque no se le encuentra mencionado en el *Libro del Arca* correspondiente por faltárle los 98 primeros folios, donde constarían as lnoticias del estado en que dejaron el Monasterio él y su antecesor; sin embargo, hay que colocar su segundo gobierno en este período [1754-1757], toda vez que era Prior al entregar Salcillo en 1755 su *San Jerónimo* hecho por encargo del licenciado José Marín de Lamas, hermano del Prior, Fr. Bernardo de San José. [Véase la lápida conmemorativa colocada en el altar del Santo, que dejamos transcrita en la pág.]. Además en 1760 terminó quinto *trienio* Fr Antonio de San Fernando.

Fr. Antonio de San Fernando.—No deja de llamar la atención el que por cinco veces desempeñara el cargo de Prior en el período de tiempo que va desde 1725 a 1760 en que cesó ahora el 27 de Abril. [*Libro del dinero que se saca del arca de este Monasterio* 17..-1770, fol. 137, vuelto].

Fr. Fernando *de San José.*—Terminó su segundo trienio prioral el 29 de Abril de 1763. [Ib. fol. 175, vuelto].

Fr. Pablo de San Antonio.—Prior desde mediados de 1763 hasta el 30 Abril de 1766 (ib. folio 221, vuelto).

Fr. Francisco Serra.—Prior desde 1766 hasta 30 Abril 1769 (ib. fol. 264 vuelto).

Fr. José Quintana.—Prior desde Junio 1769 hasta 1772.

Fr. Antonio Yáguez.—

Fr. Juan de la Victoria.—Pues terminó su trienio el 23 de Diciembre de 1780 (Libro de *Cartas cuentas... que da principio este año de 1780 con las de 1779*, fol. 26) lo empezaría en 1778.

Fr. Pablo de San Antonio.—Prior desde 1781 hasta el 8 de Enero 1784. (Ib. fol. 143)

Fr. Jaime Martínez.—Prior hasta Enero de 1787. (Ib. fol. 204).

Fr. Andrés Jiménez.—Duró su priorato desde 1787 a Enero de de 1790 (ib. fol. 249, vuelto).

Fr. Iaime Martínez.—Prior hasta Enero de 1793. (ib. fol. 365, vuelto).

Fr. Miguel Aparicio.—Prior desde 1793 a Enero de 1796. (Ib. fol. 339, vuelto.

Fr. *Jaime Martínez.*—Prior, por tercera vez, desde 1796 hasta Enero de 1799. (lb. 377, vuelto).

Fr. *Antonio de San José.*—Al cerrarse en Abril de 1800 el dicho *Libro de Cartas cuentas*, se le nombra como Prior; en este cargo permanecería hasta entrado el año 1801, pues en la *Relación que se dió al Cabildo para el nuevo subsidio de las rentas que el Monasterio tiene.* En la última página se halla la siguiente nota: «Fr. Antonio de San Josef, prior del Monasterio de S. Pedro de la Ñora, certifico cómo las posesiones que este Monasterio ha vendido desde el año de 1798 hasta de 1801...»

Fr. *Antonio de la Concepción.*—Va dirigida a él como Prior una carta fechada en Madrid el 4 de Junio de 1802: es de creer duraría su priorato desde 1801 a 1803.

Fr. *Juan Sánchez Clemente.*—Aparece como prior en la «Copia de la Relación que se remitió a N. Rdmo. P. Gral. Fr. Alonso Garlitos, el 11 de Mayo de 1803. Se le menciona asimismo como Prior, en 1805, en los recibos de los censos que pagaba el Monasterio al Procurador en Madrid de los Felipenses: se extendería, pues, su priorato de los años 1803-1806.

Fr. *Diego Montoya.*—Creemos se ha de colocar su priorato entre los años 1806 y 1809, ya que en el «Testimonio de la concordia entre el Monasterio y el Excmo. numerario de las rentas decimales de este obispado, 14 Septiembre de 1816» se mencionan como ex priores Fr. Diego Montpya y Fr. Gaspar de San Jerónimo, y no hallamos otro período donde incluir el priorato de aquél.

Fr. *Juan Sánchez Clemente.*—Era Prior en 1811, según se desprende de los «Documentos relacionados con la guerra de la Independencia» documento segundo y «Documentos relacionados con la peste de 1811-1813», documento primero. Pudo, en consecuencia, durar su priorato segundo de 1809 a 1812.

Fr. *Gaspar de San Jerónimo.*—

Fr. *José Calderón.*—Era Prior en 1876 y como tal firmó el «Testimonio de la concordia entre el Monasterio...» que acabamos de mencionar. Su priorato duraría de 1815 a 1818.

Fr. *Juan Sánchez Clemente.*—Parece sería Prior durante la reacción de 1823, ya que firma una Exposición, sin fecha, dirigida al Rey pidiendo la devolución de las alhajas «pertenecientes al culto divino que, cuando por disposición del gobierno revolucionario se extinguió el Monasterio, se entregaron en las oficinas del extinguido crédito pptuo. y no se devolvieron cuando se les dió de nuevo la posesión del

Monasterio».—Como además se conserva un recibo, dirigido a él como Prior, y firmado a 11 de Enero de 1827, por Manuel Gómez de Morales, hemos de concluír, o que su Priorato duró esta tercera vez dos trienios, lo que nos parece más probable, o que, inaugurado su tercer priorato después que se tomó de nuevo la posesión del Monasterio se extendería desde mediados de 1824 a 1827.

Fr. *Buenaventura Mira.*

Toma de posesión por parte del Monasterio, de ciertas tierras en la Rambla de la Ventosa.

«Estando en la Rambla que dicen de la Ventosa, jurisdicción de la Ciudad de Murcia, en 22 de Noviembre de 1746, en cumplimto del proveído que antecede, y los de 19 de Febrero y de diez y seis de Marzo del año pasado del próximo, contenidos en éstos, D. Agustín Quintana, Alguacil Mayor de Campo y Guerta de la Rl. Justicia de dha. ciudad de Murcia dió la Posesión Rl., actual, corporal, Judicial vel quasi a el P. Fr. Pedro de San Antonio, Religioso Presvt°. del Combto. y Mon.° del Sro. San Pedro de la Ñora, orden del Sor. San Ger°., en Nombre y como apoderado que dijo ser de dicho combento de diferentes Pedazos de tierra plantados de oliveras, que se hallan en las vertientes de dha. Rambla de la Bentosa que lindan por todas partes con término de dho. combento y la cumbre de dhas. vertientes de Rambla por la parte del Norte miran a término y jurisdicción de la Villa de Molina, las mismas que por dhos. autos consta haber deteritado, Antonio y Francisco Ortín Hermanos y las que por dha. Rl. Justicia se manda dar esta posesión, según se manifestó por dho. Padre fr. Pedro de S. Ant°. y en señal y auto de ella dho. Aguacil Mayor entró de la mano en dha. tierra a el referido P. fr. Pedro, lo paseo por ellas, corto ramas de las oliveras, arranco matas, desizo terrones y practico otros diferentes actos que lo calificaban y de como la tomara y tomo quieta y pacíficante sin contradicción de persona alguna, lo pidio por testim°. el dho. Alguacil se la dio sin perjuicio de 3.°

Se dió principio a reconocer sus límites desde un mojón que está inmediato a la puente que llaman de Magaz, en la Azequia mayor de Aljofia, corriendo vía recta a la parte del Norte, siguiendo el lindero de tierras de riego y secano de don Jph. Fontes hasta la falda de un cabezo en cuya distancia se allaron diferentes mojones y se continuó por diferentes cabezos hasta el que llaman Blanco que alinda con la jurisdicción de la villa de Molina, y desde el se bolbió a la parte de poniente hasta el cabezo de las Zorreras y Rambla de la Bentosa

y se reconocieron en las bertientes de dichos cabezos diferentes tierras labradas y Plantadas de oliveras que dichos Peritos dijeron ser las mismas que benefician los dichos Alonso Fernandez Brizeño y Heredaron de Josef Marin, y que estan dentro de los límites de dicha azienda de dicho Combento y Conde de Montealegre lo qual se verifica patentemente según los mojones que alindan y dividen dicha Azienda y lo firmo».

Por la serie de noticias que encierra, damos a continuación, resumido, aunque conservando casi enteramente las palabras y frases, el

«Traslado de la exposición dirigida al Rey para rogar que no tuviera efecto el Real Decreto de S. M. mandando que se demuela el Molino harinero, sito en una acequia del Segura, que por su buena fábrica, situación y aprobación es la parte más principal de la congrua del Monasterio, y en su lugar se haga y fabrique otro de Pólvora, sin embargo, de haber y existir actualmente otros cuatro de esta clase inmediatos al Monasterio, que, en común sentir y según la experiencia labran en cada un día cien arrobas, por lo que mucha parte del año se hallan suspensos y sin ejercicio por falta de materiales para su abastecimiento y surtimiento, siendo causa la existencia y proximidad de unos y otros Molinos del riesgo y destrucción de que continuamente se halla amenazado el Monasterio pues al más leve descuido que se padece en ellos y en los almacenes que para la custodia y conservación de la Pólvora les están adjuntos, es visible y contingente su ruina y aniquilamiento de los suplicantes y su Monasterio, como no ha muchos años sucedió a causa del incendio que sobrevino en el Almacen contiguo a los dos Molinos de pólvora que se hallan construídos a la parte del mediodía y muy inmediatos al dicho Monasterio y quedó en el más deporable estado, habiendo la Providencia divina libertado a los religiosos de que totalmente hubiesen perecido todos y así viven en un continuo susto y desconfianza de su conservación, reagravandoseles y mas este dolor con la Real providencia de V. M. de que en lugar del Molino harinero que se halla al lado del poniente se haga y ponga otro de Pólvora, pues vendrían a quedar entre dos fuegos y expuestos a los inminentes peligros que el descuido o la casualidad pueden ocasionar y no rara vez se experimenta.

El Molino harinero, Señor, de el Monasterio es causa asimismo de la seguridad y permanencia de una Noria o rueda, que se halla muy inmediata a él, con que, como propia suya, riega y fecunda toda o la

mayor parte de sus haciendas, que asciende a cuatrocientas taullas y estas, sin duda, quedaran secas e inútiles... porque erigido en su lugar el Molino de Pólvora es natural y preciso quede sin corriente la Noria por el regolfo que aquel necesita y aun el Monasterio sin aguas para sus usos y abastos por no tener ni venirle otra, atenta la altura a que se halla el Monasterio. Demás de que en caso de incendios y sin prescindir del total riesgo de que se halla amenazado, lo menos que sucedería si tal se verificase sería arruinarse enteramente la fábrica de la Noria, que sobre el crecido coste de su aderezo y reedificación... no se pagara con dos mil ducados, según sus circunstancias y distancias de los materiales.

Hállause asi mismo sumamente próximos al enunciado Molino harinero dos Lugares, llamado el uno de La Ñora, perteneciente al Monasterio, que se compone de trescientos vecinos, y otro, que es el de Javalí, que tendrá como otros ciento poco más o menos...».